

# Centros sanitarios académicos

Antes de que se les permita ejercer, los médicos reciben una prolongada y rigurosa formación. Parte de esta **educación médica** incluye el tratamiento directo de pacientes supervisado por médicos con experiencia, en particular en **hospitales docentes o universitarios**, centros afiliados a facultades de medicina y que sirven de “aulas” a médicos, enfermeras y otros profesionales sanitarios en formación. En estos hospitales docentes, un médico experto aprueba los planes de tratamiento y los pacientes tienen la ventaja de ser atendidos por un equipo de médicos, estudiantes y enfermeras.

El número de *JAMA* correspondiente al 1 de septiembre de 2004 se dedica íntegramente a la educación médica. Esta “Página para el Paciente” es la adaptación de la publicada originalmente en el número correspondiente al 5 de septiembre de 2001, dedicado también a la educación médica.



## CENTROS SANITARIOS ACADÉMICOS

Los hospitales docentes forman parte de **centros sanitarios académicos (CSA)**, que también pueden incluir facultades de medicina, escuelas de enfermería, clínicas, departamentos de urgencias, centros ambulatorios que funcionan de manera independiente, residencias para enfermos terminales y consultorios individuales y de grupo, cuyo personal está formado por médicos adjuntos y médicos en prácticas. Además de la educación médica, llevan a cabo:

- **Investigación:** los CSA llevan a cabo numerosos tipos de investigación relacionada con la salud. Dicha investigación ha dado lugar a nuevos medios para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades que afectan a millones de adultos y niños. Los servicios de investigación también contribuyen a la economía local porque proporcionan puestos de trabajo especializados muy bien remunerados.
- **Asistencia a la población más necesitada:** más de la mitad de las personas ingresadas en estos centros están afiliadas a Medicaid (un programa financiado por el gobierno de Estados Unidos que paga a hospitales y médicos por atender a pacientes que no pueden hacerse cargo de sus gastos médicos) o son personas con poco o ningún acceso a la asistencia sanitaria, caso de extranjeros, inmigrantes, mujeres maltratadas y niños sin seguro médico. Sin los CSA, sería difícil proporcionar asistencia a los pacientes mal atendidos desde un punto de vista médico o ésta no tendría lugar.
- **Tratamiento especializado:** con frecuencia, los pacientes que obtienen tratamiento en estos centros presentan enfermedades graves y poco corrientes. El personal de los CSA suele ser experto en el tratamiento de enfermedades complicadas y en intervenciones quirúrgicas y otros procedimientos médicos complejos.
- **Servicio comunitario:** los centros sanitarios académicos ofrecen clínicas sanitarias comunitarias, recomendaciones sobre salud, exposiciones relacionadas con la salud (incluidas la detección de la diabetes u otras enfermedades, pruebas de la visión y determinación de la presión arterial), vacunaciones y otros servicios preventivos.

En Estados Unidos los CSA son esenciales para la educación de los médicos y de otros miembros del personal sanitario y para llevar a cabo atención primaria e investigación médica de primer orden.

## PARA MÁS INFORMACIÓN

- Association of American Medical Colleges  
[www.aamc.org](http://www.aamc.org)
- American Hospital Association  
[www.aha.org/aha/index.jsp](http://www.aha.org/aha/index.jsp)

## PARA SU PROPIA INFORMACIÓN

Para localizar esta “Página de *JAMA* para el Paciente” u otras previas, acceda al índice de la “Página para el Paciente” en la web de *JAMA* ([www.jama.com](http://www.jama.com)). Las “Páginas de *JAMA* para el Paciente” están disponibles en inglés y en español. En el número correspondiente al 6 de septiembre de 2000 se publicó una “Página para el Paciente” sobre educación médica; en el de fecha 4 de septiembre de 2002 acerca de la educación médica continuada y en el del 3 de septiembre de 2003 sobre las especialidades médicas.

Fuentes: American Board of Medical Specialties; American Hospital Association; American Medical Association; Association of American Medical Colleges, y Commonwealth Fund.

Redactora: Lise M. Stevens, MS

Diseñador: Cassio Lynn, MA

Editor: Richard M. Glass, MD

La “Página de *JAMA* para el Paciente” es un servicio público de la revista *JAMA*. La información y recomendaciones que aparecen en esta página son adecuadas en la mayoría de los casos, pero no constituyen el sustituto de un diagnóstico médico. Para una información más específica sobre su caso particular, la revista *JAMA* le sugiere que consulte con su médico. Los médicos y otros profesionales de asistencia sanitaria pueden reproducir esta página sin fines comerciales y facilitarla a los pacientes. Cualquier otro tipo de reproducción debe someterse a la aprobación de la AMA. Para adquirir separatas, pueden ponerse en contacto con el teléfono +718/946-7424.

